

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 97 FONDOS DE PENSIONES

15 de junio de 2016

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Fernando Mir, Consejero; Rodrigo Cerda, Consejero; Carlos Budnevich, Consejero; Marco Morales, Consejero (s); Álvaro Rojas, Consejero (s); Catherine Tornel, Consejero (s); Axel Christensen, Consejero (s).

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Juan Ignacio Zucal, Secretario de Actas.

TEMARIO SESIÓN:

1. Proyecto de ley que modifica el D.L. N° 3.500 y la Ley N° 19.728 en materia de inversiones de los Fondos de Pensiones y de Cesantía
2. AFP Estatal
3. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites)
4. Temas varios

-
1. Se profundizó el análisis efectuado en la sesión anterior respecto de las propuestas incluidas en el proyecto de ley ingresado el 10 de mayo pasado al Congreso, que modifica el D.L. N° 3.500 y la Ley N° 19.728 en materia de inversiones de los Fondos de Pensiones y de Cesantía, aclarándose dudas puntuales respecto de su contenido y alcance.
 2. Con motivo de la reactivación del proyecto de Ley referido a la creación de una AFP Estatal, se revisaron los aspectos del Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones que debieran ser modificados de aprobarse dicha iniciativa.
 3. El Secretario Técnico efectuó una presentación donde se analizaron cifras del monto máximo factible de ser cubierto y el nivel de cobertura efectivo del Sistema de Fondos de Pensiones en las distintas monedas extranjeras. Luego se analizó la composición de la cartera de inversión, los movimientos netos de la cartera agregada de los Fondos y las remesas al extranjero. Para concluir, se discutió sobre la situación actual de los límites estructurales y las holguras/excesos que se mantenían en cada Fondo, finalizando con una revisión de la rentabilidad y riesgo de cada Fondo de Pensiones.
 4. Se revisó el estado de temas analizados en sesiones anteriores y otros temas administrativos. Se fijó el 20 de julio como fecha para la siguiente sesión.